

MENDOZA, **24 de octubre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 27615/23 caratulado: "*Prórroga designación reemplazante Prof. Adolfo MARCHESINI - JTP (SE). "Tecnología II: Insumos" Carr. Diseño*".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño solicita la prórroga de designación, en carácter de reemplazante de la D.I. Celia E. IANNIZZOTTO, al Prof. Adolfo Oscar MARCHESINI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en la cátedra "**Tecnología II: Insumos**" de la carrera de Diseño Gráfico, cuyas tareas se encontraban limitadas en el periodo comprendido desde el 15 de junio hasta el 30 de setiembre de 2023.

Que, por otra parte, la prórroga solicitada en las presentes actuaciones, excede las atribuciones conferidas por Ord. 2/20 C.D. por lo que corresponde ser tratado por el Consejo Directivo.

Los informes producidos por la Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 24 de octubre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación, en carácter de reemplazante, al Personal Docente de las Carreras de Diseño, desde el UNO (1) de octubre y mientras dure la licencia de la titular del cargo y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Administrativo-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 201


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CÁTEDRA	CARRERA	PERÍODO
32.397	MARCHESINI, Adolfo Oscar	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) Reemplazante	<i>-Tecnología II: Insumos</i>	Diseño Gráfico	Desde el 1/10 y mientras dure la licencia de la titular D.I. Celia Elizabeth IANNIZZOTTO y no más allá del 31/12/23

RESOLUCIÓN N° 201


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO